Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.392.269 — Año LXI - Nº 19.919 — 12 páginas — Precio $ 250.- — SANTA FE, VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Asumió el cargo de asesor el Dr. Moyano

La ceremonia se cumplió en el despacho del Gral. Videla.- Las funciones a desempeñar

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El presidente Jorge Rafael Videla puso hoy en funciones al nuevo asesor Francisco Moyano, ex embajador en Colombia, durante una ceremonia que se cumplió hoy en el despacho presidencial de la Casa de Gobierno.

El acto, realizado a las 11, asistieron los secretarios del área presidencial y numerosos correligionarios, amigos y familiares del nuevo asesor que es de extracción conservadora.

La ceremonia fue de muy corta duración y tras darle lectura al decreto de nombramiento, Videla estrechó la mano de su nuevo colaborador y también saludó a sus familiares más cercanos.

Moyano, de acuerdo a la información oficial, se desempeñaba bajo la directa dependencia de Videla y realizará las funciones que, en cada caso, le sean asignadas.

Moyano nacido en Mendoza, tiene 46 años y es de profesión abogado, militando desde 1958 en el Partido Demócrata de la provincia.

Entre 1961 y 1975 Moyano fue subsecretario de Gobierno de Mendoza, diputado provincial, senador provincial, ministro de Gobierno y diputado nacional.

También dirigió numerosos seminarios sobre temas jurídicos y en los casi tres años de su actuación como diputado nacional, se desempeñó en la comisión bicameral que investigó las contrataciones de Aluar con el Estado, donde estuvo encargado de informar sobre los aspectos jurídicos de las conclusiones a que arribó la investigación.

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, viajará en las primeras horas de mañana a Chapadmalal para pasar un período de descanso que se prolongará hasta el 25 del corriente.

No se descarta la posibilidad de que el jefe del Estado, que viajará en compañía de su esposa e hijos, también visite la provincia de San Luis, donde residen algunos de sus familiares y, finalmente, la provincia de Neuquén con el propósito de concluir sus vacaciones en la residencia "El Messidor".

Pastor irá a Venezuela y Brasil

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El canciller presidirá las delegaciones argentinas a la ceremonia de transmisión del mando presidencial en Venezuela y Brasil, según pudo establecerse en el Palacio San Martín, confirmando así informaciones procedentes de este último país.

Con el brigadier mayor (R) Carlos W. Pastor irán el subsecretario de Relaciones Exteriores, comodoro Carlos Cavandoli y un diplomático del cuerpo permanente del Servicio Exterior, agregándose a la comitiva en Caracas nuestro embajador acreditado allí, Federico Barttfeld, y en Brasil su par, Oscar Camilión.

El acto de transmisión del mando en Venezuela se efectuará el 12 de marzo y el de Brasil está fijado para el 15 del mismo mes, de acuerdo con las noticias llegadas de esos países.

Fraga anunció otros créditos para viviendas

SAN JUAN, 9 (NA). — El ministro de Bienestar Social, Clmte. Jorge Fraga, anunció aquí que el Banco Hipotecario habilitará tres líneas de préstamos personales destinados a la compra de viviendas y que se concederán adelantos a los solicitantes mientras se tramite el decreto que autorice las nuevas modalidades crediticias.

Fraga, que hizo anuncios ayer acerca de todas las áreas de su ministerio, dijo que los préstamos son el resultado de partidas provenientes del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) y que del total de ellos "sólo hemos llegado al 35 por ciento, pretendemos llegar al 70 por ciento este año y para 1980 esperamos alcanzar el 100 por ciento".

Tras manifestar que actualmente hay 58.000 viviendas en ejecución y 29.000 con aportes del FONAVI, el ministro dijo que la meta con respecto al Banco Hipotecario es "volver a transformarlo en un ente financiero de la vivienda y no en una empresa constructora".

En virtud de tal propósito, dijo, se traspasará "en lo posible, los planes '25 de Mayo', que estaban detenidos, a los institutos provinciales de vivienda, con fondos del FONAVI, para que los institutos compren y arrienden".

En cuanto al sistema de préstamos personales para viviendas, Fraga anunció tres operatorias, que son las siguientes:

1º) Para inquilinos comprendidos en la ley de locaciones urbanas, tengan o no juicio de desalojo, que no estén registrados en los ofrecimientos públicos de viviendas hechos por el Banco Hipotecario.

"Se les va a dar —dijo— hasta el 80 por ciento del evalúo del inmueble, practicado por el banco, incluyendo el terreno, y van a ser créditos dirigidos a la ampliación o construcción".

2º) Destinados a la familia que tengan todos los hijos menores de quince años. Este es un plan de la Secretaría de Vivienda en apoyo del Año Internacional del Niño y la Familia.

3º) Operatoria San Juan, que consiste en el incremento de 5 a 12 millones de pesos de los préstamos para damnificados por el terremoto del 23 de noviembre de 1977. Dentro de esa operatoria, se procederá a la aceptación de las 687 solicitudes condicionadas que existían al 31 de diciembre de 1978.

Fraga dijo que las tres líneas insumirán una erogación de 13.000 millones de pesos para el Banco Hipotecario, que concretará adelantos hasta que se dé a conocer el decreto respectivo, para informar por último que próximamente dará una conferencia de prensa en Buenos Aires, con el fin de "hablar sobre la ley de locaciones urbanas".

Luego dijo que se con-

(Pasa a pág. 2da, col. 5ta.)

Liendo asumió su cargo en el Estado Mayor

BUENOS AIRES, 9 (NA) — El general de brigada Horacio Liendo asumió hoy el cargo de segundo jefe del Estado Mayor General del Ejército en una ceremonia que fue presidida por el jefe de ese organismo militar, general de división Carlos Suárez Mason.

El acto se cumplió en el Salón de Honor "General San Martín" del Comando en Jefe de esa arma, con asistencia de oficiales superiores, jefes y oficiales del Estado Mayor.

El ayudante del jefe de Estado Mayor dio lectura al decreto de designación de Liendo, tras lo cual Suárez Mason pronunció la fórmula tradicional para ponerlo en funciones.

Inauguración del Año del Niño y la Familia

SAN JUAN, 9 (Télam). — El ministro de Bienestar Social de la Nación, contralmirante (R) Jorge Fraga, manifestó que el ministerio a su cargo, en adhesión al Año del Niño y de la Familia, propiciará la reforma de las leyes de adopción y de incumplimiento de los deberes familiares, auspiciará seminarios que versarán sobre la paternidad responsable y el niño y sus necesidades, e incentivará en distintos niveles las actividades deportivas, literarias y artísticas en la niñez.

Los anuncios precitados fueron efectuados por el titular del área de Bienestar Social, en un mensaje que dirigió a la Nación a través de la red nacional de radio y televisión, al dejar inaugurado en nuestro país el Año del Niño y la Familia, que se celebra en todo el mundo a instancias de las Naciones Unidas:

"No sólo al gobierno le incumbe la responsabilidad de ejecutar programas y acciones en beneficio de los niños —dijo— el pueblo todo debe asumir conciencia sobre la necesidad de que estas premisas se cumplan".

Nueva escuela primaria en Santo Tomé. - Esta mañana fue oficialmente inaugurada la nueva Escuela Primaria Nº 1233, construida por la Municipalidad de Santo Tomé y donada al gobierno de la provincia. La nota gráfica muestra el instante en que se inicia la ceremonia presidida por el gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, y el intendente municipal de dicha ciudad, Dr. César Luis Rey Leyes. La obra significó para la comuna santotomesina una erogación del orden de los 8 mil millones de pesos moneda nacional y significa un aporte más en procura de atender al grave problema de falta de establecimientos escolares en Santo Tomé.

La fábrica de soda Solvay en Río Negro

VIEDMA, 9 (Télam). — El decreto para la instalación de la industria de soda Solvay en San Antonio oeste fue suscripto por el presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla.

La trascendente decisión fue comunicada telefónicamente desde la Presidencia de la Nación al gobernador de la provincia, contralmirante (R) Julio Alberto Acuña.

El decreto suscripto en la fecha por el jefe de Estado pone en vigencia el referido contrato.

Con el Papa reunióse hoy Mons. Pironio

La deliberación de la CELAM

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI). — El prefecto de la Congregación para los Religiosos, el cardenal argentino Eduardo Pironio, mantuvo hoy una audiencia privada con el Papa antes de retornar a la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), que se realiza en Puebla, México.

Versiones de prensa provenientes de México indican que los prelados conservadores acusaron a Pironio de ser muy tolerante hacia la revolucionaria "Teología de la Liberación".

Por su parte el secretario del CELAM, el obispo colombiano Alfonso López Trujillo, en una entrevista difundida por radio Vaticano negó las versiones de que había renunciado debido a diferencias con Pironio y otros prelados liberales.

Debaten el documento episcopal

PUEBLA, 9 (Enviado especial de NA). — Hoy comenzó aquí el tramo definitivo de las deliberaciones de la conferencia episcopal latinoamericana, al constituirse nuevamente las comisiones que preparan la tercera redacción del documento final, cuyo texto pasará el domingo próximo a la etapa decisiva de las votaciones.

Esta tercera redacción será una tarea urgida por el tiempo, ya que la asamblea concluirá prácticamente el lunes y dedicará el martes a la proclamación de los documentos y a la ceremonia de clausura del conclave.

El reglamento determina que las conclusiones sólo pueden considerarse como tales si cuentan con el voto de los dos tercios del episcopado, pero además deberán ser sometidas a la aprobación del Papa Juan Pablo II.

El material con que se cuenta, un torrente de pensamientos no siempre coincidentes, fue nutrido con la votación de sondeo efectuado días atrás y que permitió a todos los participantes (con voz y voto) emitir sus pensamientos sobre trabajos.

Llega ahora la hora de la verdad: el momento difícil de encontrar una línea que reúna a las diversidades y que transforme en sonido armónico, audible, a un conjunto de voces que aisladamente escuchadas pueden resultar disonantes.

Es, en definitiva, el desafío que desde sus orígenes afronta la Iglesia: el de hallar el adecuado equilibrio entre la unidad y la diversidad.

El padre Buenaventura Kloppenburg, rector del Instituto Teológico Pastoral del CELAM, pareció expresar esa disyuntiva cuando habló de "un pluralismo bueno, necesario, centrípeto, el de la cohesión o concordia, que insiste en las diversidades de la vida, de la Iglesia y de los cristianos, pero conserva la convicción de que la revelación cristiana es la misma para todos en todas las épocas y lugares, y que la Iglesia es una y única".

Observador en la OEA designó la Santa Sede

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI). — El Papa Juan Pablo II, continuando con su política de prestar mayor atención a las cuestiones latinoamericanas designó hoy el primer observador de la Santa Sede ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Se trata del arzobispo belga Jean Jadot, quien simultáneamente fue nombrado delegado apostólico ante la Casa Blanca.

Más víctimas del 'mal negro' hay en Nápoles

NAPOLES, 9 (UPI). — Los médicos observan con atención a dos niños críticamente enfermos del "mal negro" napolitano, en medio de una controversia médica sobre la eficacia del tratamiento para combatir al misterioso virus que ha matado a 60 criaturas en un año.

La última víctima infantil, un pequeño de siete semanas, fue ingresado ayer en el hospital pediátrico Santobono de Nápoles, en estado de coma. En el hospital también yace comatosa desde el martes, una niña de 11 meses.

Aunque los dos infantes son los pacientes más críticos que sufren la enfermedad, los médicos dicen que en otros hospitales de área un estimado de 400 pequeños pacientes presentan los síntomas.

La última muerte por la enfermedad, que causa fiebre alta, convulsiones y finalmente la muerte, fue el lunes, la de una niña de nueve meses.

La controversia médica suscitada por la enfermedad se realizó en torno al Dr. Giulio Tarro, ex colega del médico estadounidense descubridor de la vacuna de la poliomielitis, Albert Sabin.

Bazargán hizo una advertencia

Señaló a sus partidarios que no esperen milagros. - Más incidentes



(Radiofoto UPI)

Efectivos militares con armas automáticas proceden a dispersar a manifestantes que protestan contra el actual gobierno de Bakthiar

TEHERAN, 9 (UPI). — Mehdi Bazargán, el primer ministro "provisional", designado por el ayatollah Ruhollah Khomeini, anunció hoy el comienzo de la segunda fase de la revolución pero reconoció que carece de apoyo militar y advirtió a la multitud que no espere milagros.

Unos 1.500 partidarios del cha realizaron una manifestación en la capital y chocaron con unos 200 jóvenes partidarios de Khomeini, quien ha prometido establecer una república islámica.

Otros grupos partidarios de Khomeini irrumpieron en un puesto policial y arrojaron a la calle a dos agentes. Entonces tropas con bayonetas caladas cargaron para dispersar a la multitud pero, antes de que se produjera un choque sangriento, llegó un camión con altoparlantes, de la organización de Khomeini y dio instrucciones para que todos se fuesen a casa.

Bazargán dijo que la reconstrucción del gobierno, que cayó en añicos tras la partida del cha, debe tener prioridad sobre la reanudación de la producción petrolera.

Hablando en un acto cerca de la Universidad de Teherán, ante 100.000 partidarios, anunció un plan para el control del poder pero advirtió: "No esperen de mí milagros muy rápidamente. Estoy montado en un burro muy débil y tengo que andar mucho".

El plan incluye la renuncia del primer ministro Sahpour Bakhtiar y la entrega del poder a Bazargán; la realización de un referéndum para decidir si la nación debe ser una monarquía o una república; reconstrucción de la economía; designación de una asamblea constituyente; elección de un parlamento y transferencia del poder al gobierno que surja.

Estados Unidos suspendió su ayuda a Somoza

WASHINGTON, 9 (UPI). — Estados Unidos, tratando de apretar al presidente nicaragüense Anastasio Somoza para que acepte un plebiscito que podría significar su caída, dio fin a su ayuda militar, congeló la ayuda económica y retrajo de Nicaragua a varios diplomáticos.

Sin embargo, la decisión anunciada por el Departamento de Estado no llegó al rompimiento de relaciones diplomáticas y dejó la puerta abierta para un futuro papel de Estados Unidos en la conturbada nación centroamericana.

Un grupo de mediación, que incluía a Guatemala, la República Dominicana y Estados Unidos, propuso un plebiscito nacional para decidir el destino político de Somoza. El mandatario aceptó la idea, pero rechazó la supervisión internacional que los mediadores querían.

Este rechazo —unido a la poco recomendable ejecutoria de Nicaragua en materia de derechos humanos, y a la posibilidad de nuevas violencias— impelieron a Washington a reducir drásticamente la presencia norteamericana en Nicaragua tomando las siguientes medidas:

—Retirar la misión militar estadounidense de cuatro hombres y poner fin a la ayuda militar que ya había sido suspendida por el Congreso debido al clima insalubre de Nicaragua para los derechos humanos.

—Congelar la ayuda económica, incluyendo dos proyectos por valor de 10.500.000 dólares que se firmaron en verano pasado, aunque se completarán los proyectos de ayuda en marcha.

—Retirar a los 21 voluntarios del Cuerpo de Paz.

—Reducir el personal de la embajada norteamericana en Managua en 22 personas, incluyendo 11 funcionarios de su oficina para el desarrollo internacional.

Han cesado las lluvias en Brasil

Cayeron durante 42 días en forma ininterrumpida. - La situación

SAO PAULO, 9 (UPI). — La lluvia que estuvo cayendo 42 días sobre el Brasil central ha cesado en casi todas partes pero persisten los rumores de que ha habido más muertos y motines por el hambre, ya que las aguas comenzaron a causar escasez de víveres hasta en ciudades que no fueron afectadas directamente por las inundaciones.

El cómputo oficial de víctimas por las inundaciones es de 700 muertos y 350.000 damnificados sin casa.

Los pasajeros de ómnibus que llegan extenuados al sur del Brasil después de pasar días aislados en carreteras anegadas traen relatos impresionantes de hambre, desesperación y muerte.

Una señora de Sao Paulo, Ilda Cándido de Oliveira, dijo hoy que con 40 otros pasajeros de un ómnibus varado en el estado de Espíritu Santo vio el martes sin poder remediarlo como un niñito moría agonizando de hambre y deshidratación.

"Dos hombres se disputaron a cuchillo un trozo de mendrugo", dijo. "Si Dios no nos hubiera ayudado, habríamos muerto todos de hambre".

Periodistas cercanos a la ciudad de Linhares, en Espíritu Santo, donde se presume que hubo 300 muertos, dijeron a United Press International que se rumoreaba que la verdadera cifra de muertos era 1.000, pero que las autoridades ocultaban la verdad para evitar el pánico.

Los precios de los alimentos han subido en varias ciudades de los estados de Río de Janeiro y Minas Gerais en las cuales, aunque no ha habido inundaciones de gran magnitud, las existencias de comestibles comenzaron a agotarse. Los 3.000 camiones que suelen transportar vituallas están parados en carreteras anegadas.

La policía de Mina Gerais tuvo que impedir que turbas hambrientas saquearan los establecimientos de víveres.

Ante el desastre el presidente designado Joao Baptista Figueiredo declaró hoy que "voy a rezar".

La fuerza aérea brasileña estableció un puente aéreo de más de 21 aviones y helicópteros para arrojar alimentos y artículos médicos en Minas Gerais, Río de Janeiro, Bahía y provisiones a las víctimas de la inundación que están aisladas en el estado de Espíritu Santo.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas, así como el transporte terrestre entre el sur y el norte de Brasil, son virtualmente imposibles desde el lunes porque las aguas han barrido los caminos, puentes y líneas eléctricas.

hceelfódes-cond ? (f ?-

Un experto del gobierno de Estados Unidos que trabaja en Minas Gerais para la Oficina Internacional de Comunicaciones, David Watt, dijo que las lluvias cesaron anoche por primera vez en 42 días. "Pero parece que el agua volverá a caer en cualquier momento", anunció el experto.

La vitamina C y el efecto cancerígeno de la nitrosamina

MUNICH, 9 (EFE). — La vitamina "C" es el mejor remedio para prevenir y combatir los efectos cancerígenos de la nitrosamina, asegura el especialista alemán en toxicología Dietrich Schmaehl.

El profesor Schmaehl, del Centro de Investigación del Cáncer en Heildelberg, señala en un artículo que la cerveza se podrá en el futuro fabricar libre de contenido nitrosamínico.

Nombre Imagen Original: LIT1979FEB_0051.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 11:20:40 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



Megan Marshack, la joven que se hallaba con Nelson Rockefeller cuando falleció.

Detalles de la muerte de Rockefeller

NUEVA YORK, 9. — (UPI).— La aterrada ayudante que acompañaba a Nelson Rockefeller cuando sufrió su fatal ataque cardíaco, demoró una hora en llamar a la policía y al servicio médico, según informó el diario "The New York Times".

El diario, que citó a "fuentes allegadas a la familia Rockefeller", dijo que el ex vicepresidente y gobernador sufrió un ataque cardíaco a las 22.15 del 26 de enero, una hora antes de lo informado inicialmente por la familia.

Megan Marshak, la ayudante de 25 años de edad, que estaba junto a Rockefeller cuando murió, no quiso hacer declaraciones a los periodistas. El diario mencionó a una fuente que afirmó que la señorita Marshak efectuó una llamada desesperada —poco después de las 22.15— a su amiga y vecina Pochitta Pierce, para anunciarle el ataque del multimillonario.

El "Times" añadió que la señorita Pierce solicitó a su portero que llamara al chofer del político para que fuera al edificio de Rockefeller.

La señorita Pierce, una locutora de televisión, de 35 años, no pudo ser ubicada por los periodistas, y el portero del edificio no hizo ningún comentario. La familia Rockefeller informó al "Times" que la señorita Marshak no llamó a la policía hasta las 23.16. El equipo médico que llegó poco después, indicó que Rockefeller no mostraba señales de pulsaciones, latidos ni respiración, pero que su temperatura no había disminuido considerablemente.

La versión inicial sobre la muerte del político a las 22.15 en sus oficinas del número 30 Rockefeller Plaza, sufrió un primer cambio cuando los informes policiales indicaron que el cuerpo fue localizado en otro edificio de la familia, ubicado en el oeste de la calle 54.

El presidente Tito inició su visita a Siria

DAMASCO, 9 (DPA). — El presidente de Yugoslavia, mariscal Josip "Broz" Tito, llegó ayer a Siria en el marco de una gira por el Cercano Oriente. A su arribo fue recibido por el presidente Hafis Assad.

La prensa local destaca hoy la "extraordinaria importancia" de la visita de Tito y señala que en sus conversaciones con Assad abordará temas relacionados con la conferencia de países no alineados, que tendrá lugar en La Habana en setiembre próximo.

Hallan restos de supuestos aviones peruanos en Chile

SANTIAGO (Chile), 9 (UPI). — Los restos de uno o más aviones fueron localizados por aparatos de la base Los Cóndores de la fuerza aérea chilena.

El anuncio lo formuló el comandante interino de la unidad de combate, general Fabio Saldías, quien destacó que "no se trata de aviones chilenos", lo que hace presumir que los restos podrían ser de tres aparatos de entrenamiento de la fuerza aérea del Perú, desaparecidos la semana pasada.

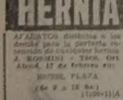
El general Saldías dijo que los restos fueron ubicados en la cordillera de los Andes a unos 6.100 metros de altura, cerca de Putre y a unos 55 kilómetros al nordeste de Arica, en la provincia de Tarapacá, la más septentrional del país, que limita con Perú.

Después de ser localizados los restos se envió al lugar un helicóptero que confirmó el hallazgo, aclarando que los restos, podrían corresponder a "más de un avión", agregó el alto jefe aeronáutico.

Según despachos noticiosos llegados desde Lima, el miércoles de la semana pasada la Fuerza Aérea del Perú anunció que tres aviones de reacción Cessna A - 37 del arma desaparecieron mientras realizaban un vuelo de entrenamiento en la zona de Arequipa y Moquegua, en el sur del Perú.

El general Saldías formuló su anuncio en una conferencia de prensa especialmente convocada. Destacó categóricamente que "como comandante de la unidad de combate puedo afirmar que no se trata de ninguno de nuestra institución ni tampoco tenemos conocimiento que sea avión civil o privado".

Agregó que la topografía del lugar donde fueron ubicados los restos es de "muy difícil acceso", por lo que se dispuso que hiciera un reconocimiento un helicóptero, "el que pudo llegar al lugar, pero solamente sobrevolar y aproximarse". Señaló que "la impresión del piloto es que se trata de restos de algún avión o aviones, pero sin poder por ahora confirmar su procedencia".



LENTO ANDAR DEMANDARA TODAVIA LA NORMALIZACION DE LOS GREMIOS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 9 (De nuestra agencia). — El general Horacio Liendo dejó ayer el Ministerio de Trabajo para proseguir con su carrera militar como segundo jefe del Estado Mayor General del Ejército. En las actuales circunstancias institucionales éste ha sido hasta ahora un hecho común derivado del acentuado criterio de despersonalización de los cargos políticos. Pero el alejamiento del ministro laboral ha dado lugar a una situación nada frecuente. Lo ha hecho con una conferencia de prensa particularmente ilustrativa para los observadores del proceso y fue despedido por los dos grupos sindicales —Comisión Nacional de Trabajo y Comisión de los 25— y la comisión asesora ejecutiva de la Unión Industrial. Es decir, los sectores con los cuales Liendo debió debatir, bajo pautas particularmente restrictivas, problemas de los que muchas veces se dijo que serían causas de serias dificultades. El ministro, en 34 meses, no prometió nunca más de lo que pudo conceder y tampoco lo hizo en nombre del gobierno al momento de retirarse. Por el contrario, puede afirmarse que su despedida se caracterizó una vez más por el discreto optimismo e, incluso, por el desaliento de las urgencias.

* * *

A cambio de ese pausado andar ministerial, elástico a veces, rígido en ocasiones, la cartera laboral ayudó para que el complejo y exigente programa económico sorteara dificultades que en algunos momentos parecieron insalvables, frustrando pronósticos de toda especie y, con ello, de paso, mostrando el grado de colaboración que, a través de una política hábil y comprensiva, puede prestar el movimiento obrero organizado. Liendo ha dicho al irse algunas cosas que ayudan considerablemente a la comprensión del grado de consistencia del poder político y de la vigencia de los objetivos de hace tres años. Algo muy similar a lo que desde más amplia perspectiva dijo también al retirarse el brigadier general Orlando Agosti. Es decir, que el camino sigue siendo largo y el control del tiempo continúa estando en manos de las Fuerzas Armadas. Primero vendrá —expresó el ex ministro— el reinicio de la actividad gremial "en el momento que el gobierno lo considere oportuno" y, después, la normalización sindical. Nada indica, pues, que se acelerarán los pasos.

* * *

El cese de intervenciones militares en las organizaciones de primer grado, no implicará un proceso electoral, sino la designación de delegados normalizadores a cargo de las entidades de segundo grado. Si los estatutos de éstas no lo prevén, las intervenciones se mantendrán. La cartera laboral —agregó— está preparada para encarar la normalización, pero la determinación de ese momento es superior. Vale decir, una decisión de alta política. El ministerio, "tan ajado en el pasado por su alto grado de politización" es ahora una herramienta satisfactoria para cumplir con su papel. Esa vieja imagen de politización del movimiento obrero y su departamento de Estado es la que todavía subyace, empero, en ciertos análisis de la cuestión sindical. Un caso típico es la trascendencia que muchas veces se asigna al proyecto de Asociaciones Profesionales. "Hay quienes presuponen —son palabras de Liendo— que de esta ley depende el futuro del país, pero debemos aclarar que sólo reglará la vida sindical, y no la regula". Otros son los instrumentos con ese fin, como los de convenciones colectivas, arbitraje obligatorio, contrato de trabajo y, "en lo futuro, la reglamentación del derecho de huelga". Largo y distinto, como se observa, es el camino, y vale reiterarlo para conocer mejor lo que piensa el poder.

* * *

Según los visitantes de la CNT, el ex ministro les habría dicho que habría algunas modificaciones salariales. Esa afirmación no se produjo, por cierto, en las declaraciones al periodismo. El sistema de flexibilización —dijo a este último— hace difícil poder reflejar con precisión el nivel de salarios de cada actividad. Y respecto de ese nivel Liendo agregó que no todo lo que se dice es coincidente, porque "hay quienes expresan que están con salarios muy bajos, y quienes no dicen nada, lo que quiere expresar —en este caso— que hay una situación satisfactoria". El debate, cabe agregar, suele ser tan contradictorio como el que, por ejemplo, suscita el de la reconversión automotriz recientemente aprobada. A juicio de sus opositores, ella significará la demolición de la industria local de automotores. Hoy, sin embargo, a una semana de esa sanción legal, dos grandes firmas terminales demandan sin límite, mediante avisos, personal industrial desde peones hasta especializado, con jornal mínimo horario de 1.400 pesos, más subsidio para transporte y beneficios extra por asistencia.

Severa crítica radical a la política económica

BUENOS AIRES, 9 (NA). —El presidente de la Unión Cívica Radical (UCR), Ricardo Balbín, dio a conocer un documento que describe con tono severamente crítico la situación del país a fines de 1978, pero en el que se recomiendan medidas a adoptar en el corto plazo para revertir esa situación.

Asimismo se señala en el mismo que la evolución de los precios en enero "expresa, con patetismo, la falta de realidad" del plan económico anunciado por el ministro Dr. José Alfredo Martínez de Hoz para los primeros ocho meses del año.

En ese documento se afirma que la Argentina se verá enfrentada en los próximos meses" ante una cura realidad: o no se cumplen las variaciones adelantadas (en el programa económico de ocho meses) o, si se cumplen, se producirá una profundización de la recesión".

Agrega que "en cualquiera de los dos casos se penetrará aún más en el callejón sin salida de la política aplicada desde abril de 1976.

El titular de la UCR, en rigor firmó una declaración en base a los datos elaborados por una comisión interna del partido, cuyos coordinadores fueron el economista Enrique García Vázquez y el político Rubén Rabanal.

Según el documento radical, la evolución de los precios en enero demostró "con patetismo" la falta de realidad del plan económico oficial para los primeros ocho meses del año.

"Es indispensable, por lo seguir adjudicando al caos económico existente en marzo de 1976 los males presentes de la economía argentina", señala el documento, que también considera erróneo atribuir los problemas a la falta de comprensión de los sectores obreros y empresarios.

"La colaboración recibida de los distintos sectores —puntualiza el texto—, ha sido evidentemente extraordinaria, llegando muchas veces al sacrificio de los intereses personales".

Según los radicales, "el fracaso de la actual conducción económica se debe de manera exclusiva a los fundamentos que la sustentan, apartados totalmente de la realidad económica nacional e internacional".

"Es indispensables, por lo tanto —se agrega— revisar esos fundamentos erróneos, para rectificarlos evitando así perjuicios aún mayores para el país".

El examen radical puntualiza que, si bien no se conocen todavía cifras definitivas, "puede adelantarse que la caída de la actividad económica superó en 1978 el 3 por ciento, declinación que habría alcanzado al 7 por ciento en el sector industrial respecto de 1977".

"La situación es muy grave —se añade— si se tienen en cuenta las reducciones de la producción experimentada en 1975 y 1976, lo que nos hace retroceder a 1974 para encontrar una producción equivalente".

"La Argentina, juntamente con Perú y Nicaragua —cuyas economías han tenido razones muy valederas para justificar el receso—, han sido los únicos países que han visto descender su producción en 1978", señala luego el documento.

Después, la declaración agrega que "el sacrificio que significa disponer hoy de menos bienes por habitante que hace un quinquenio no ha sido distribuido con equidad" y se subraya que "el peso mayor de la reducción ha recaído sobre los sectores más necesitados de la población", mientras que "otra parte minoritaria, principalmente la vinculada a la actividad financiera en sus distintas características, ha visto crecer sus ingresos reales de una manera desproporcionada e injusta".

El documento reseña los fundamentos de la política económica vigente, que a juicio de los radicales son:

—Concentración del ingreso en reducidos sectores de elevada capacidad de ahorro, con el propósito de que ese ahorro se convierta en inversión.

—Aplicación del principio de subsidiariedad del Estado, que ha dado resultados paradójicos, pues no se ha logrado disminuir el tamaño del sector público en relación con el PBI, pero se ha retirado o debilitado ostensiblemente la acción del Estado en puntos básicos de la economía nacional.

—Apego desmedido a obtener resultados óptimos por aplicación exclusiva de las leyes del mercado, sin tener en cuenta los elementos oligopólicos que caracterizan a la economía argentina.

—El principio anterior, aplicado en el orden internacional, ha llevado a abrir imprudentemente la economía, posibilitando el ingreso en el país de bienes que "están destruyendo las correspondientes actividades industriales de carácter nacional".

—Aplicación de principios monetaristas que supeditan la economía real a la economía financiera, lo que ha llevado también paradójicamente, a que una conducción económica de ese signo "haya incrementado la masa monetaria a cifras incomparables".

Luego, la parte final del trabajo enumera medidas que los radicales consideran imprescindibles para modificar la situación, entre ellas la de mejorar la distribución del ingreso nacional por medio de disposiciones que lleven "a un aumento ordenado y sostenido de las retribuciones de los trabajadores".

También se propone una campaña nacional "con serias bases técnicas y amplia difusión, para mejorar el nivel del 25 por ciento de la población con ingresos más reducidos, que no alcanzan al 5 por ciento del ingreso total".

Por último se auspician una reforma impositiva que amplíe la base de imposición, "medida muy enérgica para reimplantar una economía monetaria en el país" y una "profunda reforma del sector financiero, volviendo al sistema de efectivos mínimos diferenciales vigentes hasta la reforma de 1973".

Viviendas...

(Viene de pág. 1)

tinúa el análisis de la variación del salario real, con el objeto de mantener actualizados los haberes de jubilados y pensionados, además de recordar que esas retribuciones fueron mejoradas un 202 por ciento en 1978, "contra una suba del costo de la vida del orden del 110 por ciento".

Al abordar el tema de salud pública dijo que este año su ministerio transferirá a las provincias 31.307 millones de pesos para campañas contra la tuberculosis y la hidrofobia así como el desarrollo de servicios odontológicos.

Anticipó que en marzo se realizará la próxima reunión nacional de la salud, que tendrá sede en Mar del Plata, y dijo que está en los tramos finales la aprobación de las futuras leyes de sangre, residencia hospitalaria y de carrera médico hospitalaria.

Asimismo dijo que para 1979 existe un vasto plan de construcciones sanitarias, compuesto de nuevas obras en el hospital de Tinogasta, Catamarca; otras en Mendoza; un neuropsiquiátrico en Río Negro, y reparaciones o mantenimientos por un monto global de 5.600 millones de pesos, con la inclusión de varios establecimientos importantes, como el hospital San Martín, de Entre Ríos, el hospital de Niños, de Jujuy; el Madariaga, de Misiones; el regional, de Neuquén, el centenario de Rosario y varios de zonas fronterizas.

Reston expuso lineamientos de su gestión

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El flamante ministro de Trabajo, general Llamil Reston, se mostró decidido a "dialogar con todos" los dirigentes gremiales y empresarios que quieran visitarlo al hablar por primera vez con los periodistas desde que asumiera su cargo.

En la oportunidad también señaló que no introducirá cambios en la estructura de la cartera ni en la política seguida por su antecesor, el general Horacio Liendo, ya que "todos estamos en el mismo proceso".

Reston, que asumió ayer a la mañana como nuevo ministro de Trabajo completando de esa manera el nuevo elenco de colaboradores que acompañará al presidente Jorge Rafael Videla, conversó por la noche con los periodistas acreditados ante la cartera laboral.

En la nueva oportunidad anticipó que Videla firmó ayer el decreto que dispone la designación del coronel Américo Daher como subsecretario de Trabajo y dijo que, con respecto a sus colaboradores, no pretende introducir modificaciones sustanciales.

"Si la estructura general del ministerio ha sido buena con Liendo, no hay nada que indique que no será buena con el nuevo ministro —afirmó—. Formar un equipo coherente y eficiente demanda mucho tiempo y esfuerzo, y no se pueden improvisar cambios que no se justifiquen".

Reston asoció su apreciación con su poco afecto "a los cambios y a lo espectacular", para prevenir que no deben esperarse de su parte "que se produzcan medidas espectaculares a corto plazo".

"Yo ajustaré mi gestión a las pautas que me fije el presidente de la Nación y vengo a defender los intereses de unos y de otros con absoluta imparcialidad", aseguró.

Además, el nuevo ministro declaró que reconoce la importancia del periodismo, "especialmente durante un gobierno tan particular como éste, en el que la opinión pública se orienta en gran medida por las opiniones periodísticas", dijo.

"Sé que ustedes han apuntalado en gran medida al ministro anterior y que, también, le dieron algunos palos cuando lo consideraron necesario", opinó.

"No soy de aquellos que se asustan de la prensa ya que todos cumplimos una función y tratamos de hacerla lo mejor posible —afirmó el ministro por último—. Creo que una crítica, cuando está hecha con altura, no afecta a nadie".

Un gran negocio podrá realizar con un pequeño aviso en sección CLASIFICADOS de "El LITORAL"

Sancionaron en Córdoba a un abogado

CORDOBA, 9 (NA). — El tribunal de disciplina de abogados de la provincia de Córdoba suspendió preventivamente en la matrícula profesional, por el término de seis meses, a un abogado sometido a proceso penal.

El afectado es el Dr. Carlos Alfredo Juárez Centeno, procesado por el juez federal número uno de esta capital, Adolfo Zamboni Ledesma, como presunto autor de "facilitación de un lugar donde se preparaban estupefacientes".

Dada la índole de los hechos y su repercusión social, el tribunal de disciplina de abogados adoptó aquella resolución, de acuerdo con las previsiones de la ley 5805, de colegiación obligatoria de abogados.

Negóse la inscripción a una abogada

CORDOBA, 9 (NA). — El Superior Tribunal de Justicia de la provincia confirmó un fallo de la Cámara en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, y al denegar un recurso de revisión quedó firme una resolución del colegio de Abogados de Córdoba por la cual se negó la inscripción en la matrícula profesional a una abogada de esta ciudad.

Oportunamente, el Colegio de Abogados de Córdoba resolvió negativamente la solicitud de inscripción en la matrícula profesional de la abogada Emma Lucía Stabio de Genesio, en razón de su mala conducta y por hallarse sometida a proceso.

La afectada inició entonces una acción judicial en contra de esa resolución, pero la Cámara de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial falló en su contra.

Interpuesto un recurso de revisión, el Suerpior Tribunal de Justicia se expidió y declaró mal concebido tal recurso, con lo cual quedó en firme la posición sostenida por el Colegio de Abogados.

Derogación de una medida pide una radio de Mendoza

MENDOZA, 9 (NA). — La emisora local LV-10, radio de Cuyo, rechazó el anuncio del gobierno provincial de llamar a licitación para la transmisión del acto central de la fiesta de la Vendimia por considerar que "violenta el principio de igualdad informativa que debe existir entre todos los medios periodísticos".

Solicitó, asimismo, la derogación de la medida adoptada porque "de lo contrario —dice— acudiremos a la vía del amparo judicial".

La actitud de la emisora fue comunicada por nota al subsecretario de Cultura y presidente de la Comisión de Organización de la Fiesta de la Vendimia, Pedro Sacchero y está firmada por su director, Gerardo Cortinas.

La radio rechazó el ofrecimiento de formular una propuesta para el otorgamiento del derecho a transmitir la tradicional celebración mendocina, señalando que "no reconoce antecedentes", y califica el procedimiento de equivocado porque "retacea la divulgación pública de uno de los mayores acontecimientos artísticos de América.

Precios especiales al gremio electricista
Distribuidores de cables eléctricos PIRELLI
SOCIEDAD ELECTRO COMERCIAL S.R.L.
PRIMERA JUNTA 2741 Te. 21025/6/7/8/9 SANTA FE



—Cacé un tigre, un león, un rinoceronte y dos evasores impositivos...

Una noche de verano diferente...
PATIO CERVECERO y RESTAURANT
JUEVES - VIERNES
SABADOS - DOMINGOS
LOS MOLINOS country club

No proyectan implantar la veda de carne

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El subsecretario de Precios y Abastecimiento, licenciado Martín Braun Lasala, negó anoche que se implante la "veda de carne" como medida restrictiva a las exportaciones, al analizar la incidencia de tres puntos que tuvo el precio de este producto, en el incremento del costo de la vida que enero alcanzó un porcentual del 12,8 por ciento.

En declaraciones formuladas en un programa televisivo, explicó ante una consulta de que si la evolución de los precios alcanzada el mes pasado, desvirtuarían los objetivos trazados en el plan económico de ocho meses, que "indudablemente el mes de enero es malo siempre" y dijo que "podemos siempre buscar explicaciones de qué es lo que aumentó más".

En tal sentido, señaló que "el incremento en el precio de la carne, los vinos, frutas y hortalizas, puede considerarse "elevado" aunque admitió que lo es menos "que otros anteriores, o de muy poca diferencia".

Seguidamente aseguró que la incidencia de tres puntos en el costo de la vida que tuvo el precio de la carne "es sin duda elevado, pero no era descartable".

Sobre el particular, consideró que "siempre es bueno exportar y la carne es un producto tradicional de exportación argentino, y trae muchos millones de dólares al país", pero sin embargo "descartó, en principios, que cualquier medida restrictiva que se aplique a las exportaciones, sea la veda".

Admitió que "enero es un mes atípico", y agregó que "de los tres indicadores que hacen a la inflación, el más elevado ha sido el costo de la vida".

Empero, señaló que "indudablemente —los porcentajes— se van a desacelerar y ya lo vamos a ver en febrero". No obstante, prefirió "no hacer pronósticos", estimando oficialmente que "tres o cuatro puntos" menos [illegible].

Destacó que "el plan económico, con las pautas son ocho meses" y que "las tarifas y el cambio irán decreciendo gradualmente".

"Necesariamente, eso va a producir efectos, vía de costos y vía los precios de exportación y de importación, que van a desacelerar la inflación, de eso no cabe la menor duda", afirmó al periodista que lo reporteaba.

La recesión en el país

Ante una consulta, de si aún existía la recesión en el país, el licenciado Braun Lasala, expresó que "es un fenómeno (la recesión) que uno podría detectar que hay o no hay y siempre sería controvertible", para luego sostener que "la actividad económica está en un nivel bueno".

"Para ello, subrayó, me estoy basando en estadísticas de venta y producción de los sectores industriales claves".

A manera de ejemplo, en la industria de la construcción, uno de los indicadores más importantes es la venta de energía eléctrica", y agregó que "el consumo en este rubro es superior al nivel que se había logrado en el mejor momento del año pasado".

Incremento de las reservas y del circulante

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Durante la primera semana de febrero, las reservas de oro, divisas y otros activos externos, experimentaron un incremento de 133.332 millones de pesos, mientras que el circulante se incrementó en 154.412 millones en el mismo período.

Lo informó así el Banco Central de la República Argentina, al especificar algunos rubros de su balance, y agregó que las reservas internacionales pasaron de 3.452.486 millones de pesos a 3.585.818 millones, arrojando el incremento consignado precedentemente.

El rubro "diferencias de cambio" registró una disminución de 26.434 millones de pesos mientras que el saldo de la cuenta regulación monetaria subió 40.926 millones de pesos. Por su parte, los "adelantos transitorios", cuyo saldo era cero en el último balance de enero, registra 253.936 millones de pesos en el período en examen.

El incremento en la circulación monetaria se dio como consecuencia de haber pasado de 4.142.922 millones de pesos a 4.297.334 millones de pesos.

Los depósitos de las entidades financieras crecieron en 283.789 millones de pesos, en tanto que los del gobierno nacional disminuyeron en 17.257 millones de pesos.

Tres grandes premios dio el F. de las Artes

BUENOS AIRES, 8. — El secretario de Cultura informó que el Gran Premio del Fondo Nacional de las Artes correspondientes a los años 197[illegible], 1977 y 1978 han sido adjudicados.

[illegible] los galardones el arquitecto Mario Roberto Alvarez, la Sra. Olga Ferri y el Sr. Edmundo Guibourg, a quienes el jurado consideró las figuras más destacadas en las especialidades que se había resuelto distinguir en los referidos períodos: arquitectura, en sus aspectos exclusivamente artísticos; danza y teatro, respectivamente.

Los premios serán entregados en marzo, durante un acto a realizarse en el teatro nacional Cervantes.

Nombre Imagen Original: LIT1979FEB_0052.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 11:20:40 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

LOS CORSOS EN ROSARIO ESTAN ORGANIZANDO

ROSARIO, 9. — La comisión ejecutiva que tiene a su cargo la organización de los corsos del Carnaval 1979 que se desarrollarán en el parque Alem a partir del 16 del mes en curso, informó que ya han sido contratados para animar los festejos, los artistas Guillermito Fernández, Héctor Varela, el trío "San Javier", Althemar Dutra, Elio Roca, "Los Wawancó" y Arturo Puig.

Asimismo, reitera que el escenario internacional del Club Atlético Rosario Central (el denominado "Gigante de Arroyito") contará con la actuación de la cantante italiana Riffaella Carrá, y que están por llegar a feliz término las gestiones para contratar a Nicola Di Bari, Raphael, Manolo Otero, Manolo Galván, Bobby Solo, José Augusto y Francio Simone.

Por otra parte, se encuentran bien encaminadas las tratativas para contar con la presencia de la comparsa "Marumbá", de la ciudad de Resistencia, integrada por más de 150 personas que representarán a los equipos participantes en el Campeonato Mundial de Fútbol 1978. Se espera confirmación de la asistencia de "Miss Mundo" y del director técnico de fútbol César Luis Menotti, quienes han sido invitados por la comisión ejecutiva.

También se realizarán espectaculares quemas de fuegos de artificio. Se ha dispuesto que los menores de edad podrán asistir a los corsos en forma gratuita, mientras que la entrada de los mayores costará 2.500 pesos. La entrada, no sólo dará acceso a todos los espectáculos que se brindarán, como los desfiles de candidatas a "Reina del Carnaval", los concursos de disfrazados, etc., sino también a los patios de tango, de folklore y para niños. Además, con los números de sus entradas, los asistentes participarán en el sorteo de dos automóviles cero kilómetro.

Desgravación de impuestos

BUENOS AIRES, 9 (Télam). J Desgravaciones impositivas según las normas establecidas a tales efectos, fueron dadas a conocer por la Dirección General Impositiva según los regímenes de promoción industrial establecidos por la ley 21.608, y sus correlativas anteriores.

La medida, adoptada mediante resolución general 2144, acuerda un plazo especial hasta el 30 de abril próximo para que los responsables alcanzados por sus disposiciones presenten —cuando sea del caso— declaraciones juradas rectificativas de las formuladas oportunamente y determina el procedimiento a seguir cuando dichas rectificaciones surjan saldos a favor del fisco o del contribuyente.

También mediante resolución general número 2145, la DGI estableció, con carácter general y para los casos de empresas unipersonales y sociedades —excepto las incluidas en el artículo 63 de la ley del impuesto a las ganancias—, el procedimieeto aplicable para determinar el monto de este último gravámen que se encuentra alcanzado por los beneficios que otorgan regímenes promocionales instituidos por la ley 21.608 y sus correlativas anteriores y similares.

El nuevo pronunciamiento fiscal dispone que los contribuyentes citados acompañen a su declaración jurada anual del período en que hubiesen usufructuado los beneficios, una planilla explicativa del cálculo efectuado para la determinación de los mismos.

También acuerda un plazo especial hasta el 30 de abril, a los mismos fines antes señalados, pero respecto del impuesto a las ganancias.

Se opone la CARBAP a una contribución

Está destinada a la CAP

BUENOS AIRES, 9 (NA). — La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), reiteró su oposición a la creación de un aporte obligatorio de los productores con destino a la Corporación Argentina de Carnes, (CAP), considerando que tal medida "atenta contra la libertad de asociación garantizada por la Constitución nacional".

CARBAP considera asimismo, que una medida de esta naturaleza "es contraria al ordenamiento jurídico establecido para el caso, en particular, y para el país en general".

El Poder Ejecutivo elevó un proyecto de ley a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), autorizando anticipos de fondos y la creación de un aporte obligatorio de los productores para la CAP

CARBAP con motivo de este proyecto de ley, en un comunicado dado a conocer en la fecha, reitera su posición expresando que ante la delicada y trascendente situación contable de la CAP, "toda asignación, recaudación o creación de fondos, constituirá una medida de riesgo evidente en cuanto a imputabilidad de irregularidad administrativa".

Recuerda CARBAP que la asamblea de accionistas de la CAP, convocada por el gobierno después de haber mantenido durante más de dos años y medio la intervención, decretada arbitraria e ilegalmente en 1973, resolvió por unanimidad "no considerar los balances de 1973 a 1978, por haber estado marginados los accionistas de la administración de la empresa.

"Hasta el momento, no se conoce la actitud del gobierno ante esa negativa de los accionistas, que significa atribuir a las autoridades oficiales la exclusiva responsabilidad por todo lo actuado en la CAP durante más de 5 años de sucesivos y diferentes 'interventores'," se indica en el comunicado.

CARBAP afirma que se ha opuesto a cualquier aporte compulsivo "por entender que atenta contra la libertad de asociación, garantizada por la Constitución nacional", agregando que "establecer ahora una contribución obligatoria a todos los productores, equivaldrá a imponerles por imperio, de la ley, su participación en una empresa de la cual pueden o no querer formar parte que importa cortarles el ejercicio de su libertad de asociarse y por consiguiente, la de no asociarse".

CARBAP recuerda que el mayor sector de la producción ganadera del país, que CARBAP integra, ha expresado inequívocamente su voluntad de oponerse a los aportes compulsivos, y también se opone a mantener la actual estructura jurídica de la CAP, propiciando la forma de la sociedad anónima en lugar de la "sui géneris" que se creó por la ley 11.747, apropiada en su momento, pero anacrónica en la actualidad".

CARBAP critica finalmente el trámite seguido por la conducción económica para concretar el proyecto de aporte compulsivo sometido a la CAL "sin que se informara oportunamente el texto y contenidos concretos y de las implicancias del respectivo proyecto de ley".

CARNE DE NOVILLO ESPECIAL
Pulpa Especial ...... $ 1.900.-
Asado .... $ 1.700.-
Puchero .... $ 800.-
Además: Frutas y verduras de 1a. calidad.
CARNICERIA Y VERDULERIA
"SAN CAYETANO"
1º DE MAYO 1784 e/esq. E. ZEBALLOS 17321v11/A

¡ATENCION PLENO CENTRO!
M. G. Enfermería
Rivadavia 2481 - Loc. 4 Gal. Parque
Asistencia completa
Horario continuado
17093v10



Cosecha récord de trigo en el sur bonaerense

MAR DEL PLATA, 8 (Télam). — "La cosecha triguera en la zona sudeste bonaerense, en el área de Mar del Plata y General Alvarado, ha tenido rendimiento récord, en la presente temporada", revelaron hoy aquí informes de los sectores productores y tecnológicos de la región.

Dichos informes, provenientes de estimaciones del Instituto Nacional Agropecuario (INTA) y de la Cooperativa Agrícola Gral. Pueyrredón, revelan que en materia de siembra de trigo -pan, se obtuvieron rendimientos de 3.000 a 4 mil kilogramos por hectárea cubierta.

Se señaló asimismo que "este rendimiento, bien puede considerarse un récord para esta zona sudeste bonaerense, en los últimos diez años".

Para las zonas de frontera se darán créditos

Disposición de la Caja de Ahorro

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La Caja Nacional de Ahorro y Seguro ha dispuesto implantar un sistema de créditos, con tasa de interés preferencial, a otorgar a las municipalidades o comunas de las provincias de Misiones, Chaco, Formosa, Salta, Neuquén, Chubut y Santa Cruz, que se encuentren situadas en zonas de frontera, para la ejecución de obras o adquisición de equipos.

La tasa de interés que se aplicará para dichas operaciones será la resultante de bonificar, con un 75 por ciento, la tasa que el citado organismo aplica sobre los créditos que concede con arreglo al régimen de créditos para inversiones en infraestructura social.

La nueva línea de créditos tendrá un cupo inicial de 3.000.000.000 de pesos y se distribuirá entre las provincias mencionadas sobre la base de coeficientes establecidos en relación directa con la densidad demográfica de las regiones involucradas.

"La Caja Nacional de Ahorro y Seguro adopta esta medida como contribución a la política nacional tendiente a crear en dichas zonas las condiciones de infraestructura que faciliten su desarrollo y contribuyan a mejorar su integración con el resto del país", dijo en una declaración el ente.

El pedido de aporte provincial objeta el comercio de La Falda

CORDOBA, 9. — El Centro Comercial y Hotelero de La Falda considera un ineludible deber hacer conocer su opinión sobre el proceso que culminara con la renuncia del Gral. Carlos Bernardo Chasseing al cargo de gobernador de la provincia.

Manifiesta el apoyo total a la gestión realizada al frente de la administración provincial en momentos difíciles para todo el país, adecuando a través de medidas coherentes una realidad cuyo positivismo se fue patentizando día a día, con acciones límpidas, seguras y serenas.

Agrega que el federalismo, tantas veces declamado se observó en este lapso, luego de largas y tristes experiencias pasadas y eso, para la gente del interior, tiene una particular importancia, ya que las contribuciones al bienestar económico y social del país no pueden realizarse sin tener la contrapartida de un reconocimiento de los derechos y acciones que le competen como integrante de una comunidad republicana y federal que está resurgiendo después de nefastos ensayos.

Señala que obras de gran trascendencia se fueron sucediendo, y no es necesaria su enumeración demostrando una preocupación por sustentar el despegue de la provincia. Para La Falda en particular la gestión del general Chasseing significó la terminación del largo litigio por las obras del sistema cloacal, la culminación del demorado dique La Falda, la concreción de la planta depuradora, y los estudios definitivos de la planta potabilizadora de aguas corrientes. Todas obras que en su momento han afectado el sano clima de convivencia de la comunidad y que, con criterio ecuánime fueron resueltos a través de una comprensión justa y mesurada.

Finaliza el Centro Comercial y Hotelero de La Falda expresando que lamenta en definitiva que una obra de gobierno se vea frustrada por la incomprensión en este aspecto del proceso y formula sinceros votos para que las autoridades competentes encuentren la vía adecuada para la continuación de un accionar que bien de la estabilidad general de la provincia no conoció descanso en

Nueva metodología para financiación del déficit

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El déficit de la Tesorería General de la Nación en el ejercicio fiscal de 1978 fue de 979.551 millones de pesos, es decir un 25,8 por ciento menor al de 1977 si se lo mide en valores constantes, lo cual representa una cifra que es el 1,8 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) estimado para el año pasado, según se informó oficialmente.

Esos datos corresponden a los de la metodología antigua, ya que según el nuevo sistema el desequilibrio alcanzó 310.779 millones de pesos, o sea un 80,1 por ciento menor que el de 1977, medido en moneda constante.

El primero de los datos del déficit constituye el desequilibrio entre los egresos computados por un total de 4.603.516 millones de pesos y los ingresos de 3.624.965 millones.

Al anunciar estas cifras, el Ministerio de Economía señaló anoche en un comunicado que, a partir de ahora se utilizará el nuevo método, ya que el sistema desechado estimaba el déficit como diferencia entre el total de ingresos y egresos correspondientes a un período dado.

El nuevo método, en cambio, distinguirá entre operaciones normales y financieros, al tiempo que practicará un ajuste sobre los intereses, para evitar distorsiones provocadas por la inflación.

Según el sistema nuevo, se considerarán ingresos a todos los que no tengan origen en la colocación de deuda pública, una definición que corresponde al concepto de ingresos no reintegrables.

De esta manera, el producido de la colocación de deuda pública es considerado una forma de financiar las operaciones del Tesoro nacional por encima de las posibilidades que otorgan sus recursos no reintegrables.

El análisis final de 1978 muestra una reducción en términos generales de los ingresos (1,9 por ciento a raíz de la menor recaudación tributaria, lo que parcialmente resultó compensado con recursos de distinto origen y las contribuciones de organismos y empresas del Estado.

El menor ingreso de origen impositivo se debió a una disminución del nivel de actividad que registraron algunos sectores de la economía y que afectó principalmente a los derechos de importación.

También tuvieron incidencia en la disminución mencionada la eliminación o reducción de derechos de exportación sobre productos agropecuarios y el hecho de que sólo ingresaron dos cuotas del plan de pago diferido del régimen de regularización impositiva, cuyo vencimiento se produjo en 1977.

El efecto de tales hechos fue parcialmente compensado por los mayores rendimientos de los impuestos internos unificados y la transferencia de combustibles.

En cuanto a los egresos, los resultados acumulados durante el año pasado muestran una reducción real del 8,2 por ciento respecto de 1977.

La reducción de gastos fue proporcionalmente mayor en el rubro "egresos de capital", en el que alcanzó al 30,8 por ciento, mientras que en el ítem "egresos corrientes" se registró un aumento del 3,7 por ciento debido a "las mejoras salariales" que se otorgaron a los empleados públicos, según el argumento utilizado en el informe oficial.

Si se computa el endeudamiento bruto y el aumento de los libramientos impagos, la necesidad de financiación del Tesoro nacional llegó a 22 billones 115.288 millones de pesos, un 3,9 por ciento del PBI.

Esto surge de la cuantificación que, para esta variable, realiza la Secretaría de Hacienda, sin imputar endeudamiento de las empresas fiscales, un dato que no se ha dado a difusión.

Mediante el uso del crédito por un billón 672.114 millones de pesos, suma que corresponde a un 47,5 por ciento de los ingresos corrientes, se solventó el 30,3 por ciento de los egresos presupuestarios totales del Tesoro.

Doctrina de la Corte sobre 3 hábeas corpus

Convalidación de detenciones. - Los fundamentos

BUENOS AIRES, 9 (NA). — La Corte Suprema de Justicia reconoció la facultad que tiene el Poder Ejecutivo para arrestar a las personas en virtud del estado de sitio y al convalidar la detención de tres mujeres, corroboró que esas medidas no son revisables judicialmente por la división de poderes existente.

La Corte, con este fallo que significó el rechazo de tres hábeas corpus interpuestos en favor de detenidas a disposición del P. E. en virtud del estado de sitio, sienta una jurisprudencia que se puede aplicar en otros centenares de recursos tramitados en los últimos meses en la justicia federal metropolitana.

Con este pronunciamiento el alto tribunal anuló un fallo anterior dictado por la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, por el cual los doctores Víctor A. Guerrero Leconte y Raúl Rodríguez Araya, habían ordenado la libertad de las beneficiarias de los hábeas corpus por considerar que las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo eran arbitrarias y sin justificativo.

En su fallo la cámara había reinvindicado el principio de que el criterio último de razonabilidad lo tenía el Poder Judicial el cual podía anular actos del Poder Ejecutivo dictados sin sustento legal o arbitrariamente.

En cambio, la Corte tomó en cuenta la división de poderes y las zonas de reserva de cada uno y consecuente con el dictamen del procurador general Héctor J. Bausse reconoció que "esa situación obliga al Poder Judicial a respetar las decisiones que en ese sentido se adopten dentro del marco de la política de gobierno".

El hábeas corpus que motivó el pronunciamiento de la Corte y que constituyó un caso piloto, se caratuló "Sepúlveda Gladys hábeas corpus" y con sus fundamentos rechazó los interpuestos en favor de María Rosa Martínez y Hortensia del Carmen Juárez de Romano.

En primera instancia el juez federal Ramón Montoya había rechazado los hábeas corpus al recibir los informes del Ministerio del Interior, según el cual el arresto de Gladys Sepúlveda se debía a sus vinculaciones con la subversión, por lo que se consideró que de encontrarse en libertad podría coadyuvar a mantener, expandir o agravar las causas que originaron la implantación del estado de sitio.

Al ser apelado el rechazo del juez Montoya la Sala I consideró que el mero informe del Ministerio del Interior no es suficiente para mantener detenida durante largo tiempo a una persona sin proceso, ya que corresponde al Poder Judicial juzgar si la medida de detención era justa o arbitraria. Como el Ministerio del Interior no proporcionó ningún elemento más que el informe el tribunal ordenó la libertad de las detenidas.

El fiscal César Black apeló ante la Corte porque consideró que el informe del ministerio de detención era concreto y categórico para justificar la prolongación de la detención.

Black sostuvo en su dictamen que el Poder Judicial está obligado a respetar la esfera reservada al Poder Ejecutivo por la vinculación existente entre las causas que determinaron la declaración del estado de sitio y el arresto de la detenida, por lo que reconoció que el Poder Ejecutivo había actuado en ejercicio de sus poderes específicos dentro de la situación de emergencia que implica el estado de sitio.

Al considerar el fiscal Black que el Poder Judicial no puede revisar los actos del Poder Ejecutivo citó doctrina de la Corte en el caso "Zamorano Carlos Mariano, del 15 de setiembre de 1977".

La Corte al anular la sentencia de la cámara expresó que "en atención a lo que surge del respectivo informe del Poder Ejecutivo (Ministerio del Interior) que es asertivo sobre la relacion entre la detención y las causas del estado de sitio y la doctrina sentada por el tribunal en otros fallos, no se dan otras circunstancias que descalifiquen el ejercicio de tal facultad propia del Poder Ejecutivo".

La reforma de la ley 21.476 pide un ente de periodistas

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La Unión de Periodistas Profesionales presentó una nota ante el ministerio de Trabajo de la Nación, en la que se formulan objeciones a la interpretación que algunas empresas hacen del espíritu de la ley 21.476, que deja sin efecto algunas cláusulas de convenciones colectivas de trabajo para el sector público y empresas estatales.

Frente a la extensión indebida de esa ley que afecta a disposiciones de estatutos legales específicos, como el Estatuto del Periodista (ley 12.908), la Unión de Periodistas Profesionales de la Ciudad de Buenos Aires (UPP) ha presentado un anteproyecto de ley, que suscribe su titular José Manuel Mora, tendiente a regular a su real alcance el espíritu de aquella ley.

GESTIONES DE LOS JUBILADOS BONAERENSES

LA PLATA, 9 (NA). — El interventor del Instituto de Previsión Social, Juan Ordoqui, mantuvo una prolongada entrevista con directivos de la Asociación de Jubilados y Pensionados de esta provincia, quienes entregaron al funcionario un extenso memorial con las inquietudes del sector pasivo.

Los dirigentes de la asociación informaron posteriormente que se habían adoptado las medidas del caso, para que el reciente aumento del 40 por ciento acordado al personal pasivo bonaerense, sea pagado con los haberes del corriente mes.

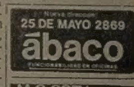
"Esta decisión, acotaron, será muy bien recibida por el sector que no verá que su dinero se deprecia al cobrar las retroactividades meses después".

Ha renunciado el presidente de la Bolsa tucumana

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (Télam). — Renunció como presidente de la Bolsa de Comercio de Tucumán el Dr. Juan Medrano, quien había asumido esas funciones con posterioridad al descubrimiento de irregularidades en esa entidad.

La dimisión fue presentada con carácter de indeclinable ante la justicia de instrucción que entiende en la malversación de fondos, que tuvo como principal protagonista al ex gerente de la entidad Ricardo Hernando, quien recibía dinero a plazos fijos que utilizaba en adquirir bienes personales.

Destaca Medrano en la renuncia "el poco interés de terceros por el futuro de la Bolsa de Comercio de Tucumán", dice que "su esfuerzo ha resultado estéril y que debió adoptar medidas extremas para mantener la conducción administrativa de la entidad".





RIGAR'S
CAMISAS
$9.990
DOS POR $18.000
SAN MARTIN 2318

LAS PUERTAS SIGUEN ABIERTAS
ACISO
BANCO COOPERATIVO LIMITADO
bienvenidos!!!
- CAJA DE CREDITOS SAN LUIS, de Rosario
- COOPERATIVA DE CREDITOS Y PROVISION LTDA. DE LA ASOCIACION DE HOTELES, BARES, CONFITERIAS Y AFINES de Mendoza
- CAJA DE CREDITOS CANALS, de Canals, provincia de Córdoba
- COOPERATIVA DE CREDITOS RIO CEBALLOS Ltda., de Río Ceballos, provincia de Córdoba

Las que en relevante Asamblea del 29 de enero de 1979, firmaron los acuerdos definitivos de fusión a
ACISO
primer Banco Cooperativo Limitado que abrió sus puertas en el país, de acuerdo a la ley 21526 de Entidades Financieras.
ESAS PUERTAS, SIGUEN ABIERTAS...!!!
ACISO
BANCO COOPERATIVO LTDO
Mendoza 3802 Rosario, provincia de Santa Fe - Teléfonos 387532 - 386873 393030 34124 39196.
Telex 41882 Aciso A R

Nombre Imagen Original: LIT1979FEB_0053.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 11:20:40 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Santa Fe, viernes 9 de febrero de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

[illegible] Riobó Caputto

DEL PROCESO DE REORGANIZACION

Los conceptos pronunciados por el comandante en jefe de la Fuerza Aérea en la vecina Paraná con respecto a que "éste es un proceso del pueblo argentino y del pueblo decente que quiere vivir en paz y libertad" y sus consideraciones sobre la situación general del país, lo que se ha logrado y lo que resta por conseguirse constituyen un significativo enfoque, y, además, una acertada reflexión que no excluye temas urticantes.

Entre esas cuestiones no ha dejado de mencionar el problema salarial, con respecto al cual ha dicho que su arma es consciente de que hay todavía niveles de salarios que no están de acuerdo con las necesidades que tienen ciertos sectores del pueblo argentino y admitido que no se ha alcanzado plenamente la reactivación económica que permitirá solucionar el problema de los sueldos bajos y el de la inflación. Como tampoco dejó de referirse a que los objetivos del proceso son "lógicos y alcanzables plenamente" pero "desgraciadamente no en el tiempo que quisiéramos".

Más allá de tales reconocimientos de un estado de cosas que corresponde ir corrigiendo paulatinamente, como el mismo comandante en jefe señaló, conviene puntualizar aspectos de sus declaraciones que no se tienen frecuentemente en cuenta tal vez ante la premiosidad de circunstancias presentes que interfieren en el análisis de las distintas etapas que se han venido desarrollando. Estas, por otra parte, se hallan interrelacionadas y no admiten la desvinculación, como a veces ocurre, por cuanto gravitan en los diversos niveles -económico, social, político, cultural, etcétera- de la actividad general de la comunidad.

Esas etapas tienen directa relación con dos hechos de capital importancia: la subversión y el litigio por la cuestión austral y que, ciertamente, el actual gobierno heredó. En el primer caso, y como lo ha apuntado el brigadier general mencionado "nos llevó todo el año 1976 y 1977 para erradicarla en forma prácticamente total...", en tanto que en lo atinente al segundo punto su atención, con las implicancias múltiples consiguientes, no solamente se extendió durante todo el año último sino que se ha proyectado al corriente.

Los efectos desgastantes, las enormes inversiones que han debido hacerse, las influencias internas y externas a consecuencia de campañas tendenciosas y por otros motivos que han impedido acelerar el proceso merecen ser consideradas a la hora del análisis imparcial. Por eso las palabras de Graffigna merecen la reflexión, así como su exhortación a pensar fundamentalmente en los intereses del país por sobre los sectoriales y personales.

La Municipalidad hace referencia al estado de una acción judicial

El secretario de Gobierno de la Municipalidad de Santa Fe, coronel Juan Carlos Bellatti, a cargo actualmente de la intendencia, ha dirigido al director de "El Litoral", con pedido de publicación, la siguiente nota:

"Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. prosiguiendo una anterior de este Departamento Ejecutivo publicada en ese diario en fecha 10 de enero ppdo., con relación a informaciones aparecidas también en sus columnas en fecha 2 y 8 del mismo mes, referidas a incidencias procesales en el juicio caratulado: "Barroetaveña, Emilia Andrea Laurencena (hoy Manuel Clodomiro Mántaras) c/ Municipalidad de Santa Fe s/ Juicio de expropiación indirecta" (Expte. Nº 1.460-Año 1973) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe y por la cual esta Administración Municipal hiciera saber a la comunidad santafesina que de manera alguna dicho pleito habría de culminar con la pérdida de los inmuebles pertenecientes al patrimonio municipal que fueran ofrecidos a embargo, como así también que se habían arbitrado los medios necesarios para efectuar oportunamente el pago correspondiente, hecho éste que el titular de esta Intendencia Municipal garantizara a toda la población por ese medio.

Como consecuencia de la feria judicial que trajo aparejada la suspensión de los trámites, el embargo [illegible] aludido sobre bienes municipales no llegó a concretarse y reanudadas las actividades tribunalicias el 1º del actual se suspendieron nuevamente los procedimientos a [illegible] de nuestra parte por cuanto los autos no se hallaban en el Juzgado.

No obstante ello, el 6 de febrero de 1979, la Municipalidad de Santa Fe depositó a la orden del juzgado y para el juicio de referencia, en la Cuenta Nº 210.789 de Depósitos Judiciales del Banco Provincial de Santa Fe, la suma de $a. 489.471.860 que dio en pago a la parte actora por los rubros de capital actualizado e intereses.

Con ese pago, la Municipalidad de Santa Fe cumplimenta la sentencia en lo que atañe a esos conceptos.

En lo que respecta al pago de las costas, el mismo no se ha hecho efectivo todavía por cuanto aún las mismas no han sido liquidadas en forma definitiva. Mas, cuando ello ocurra, esta administración procederá de inmediato a su pago con el objeto de concluir totalmente este proceso.

Por todo ello, nos permitimos solicitar al señor director la publicación de la presente, a los fines de llevar tranquilidad definitiva a la población del municipio, inquietada sin lugar a dudas por la inusitada publicidad del caso.

Sin otro motivo y agradeciendo la deferencia que [illegible] habrá de prestar a esta solicitud, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con nuestra más atenta y distinguida consideración".

Un concurso mundial de dibujos para los niños se organizó

Con motivo de celebrarse el Año Internacional del Niño, la UNESCO, el UNICEF y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados organizaron un concurso mundial de dibujos para niños, cuyo tema es "Mi vida en el año 2.000".

Cabe señalar que los participantes deberán tener 12 años para el primero de enero de este año y que los trabajos ganadores serán expuestos en el asiento de la UNESCO, en París, en la exposición "El hombre y su mundo" y en la sede de la ONU en Nueva York y Ginebra.

Asimismo es de resaltar que los primeros diez ganadores recibirán como premio un viaje a París, con estada de 8 días acompañado por un adulto. Además los niños ganadores podrán idear y trabajar en una escultura que luego pasará a ser propiedad de la UNESCO.

Por último se informó que las obras deberán ser enviadas antes del 15 de marzo próximo, y que los interesados en recabar mayores datos podrán dirigirse al Centro de Información de la ONU, Marcelo T. de Alvear 648, 3º piso, capital federal.

Los ciclistas y los semáforos no andan de acuerdo

Lo puede advertir quien se tome la molestia de observar en una esquina cualquiera donde haya instalado un semáforo. La luz roja no existe para los ciclistas y aun para muchos motociclistas y motonetistas, que, en un juego del "todo o nada", se largan a cruzar cuando del otro sentido del tránsito parten los automóviles, camiones y colectivos como si se tratara del comienzo de una carrera. Bocinazos, piruetas y frenadas con el irremediable topetazo del que viene detrás, son algunas de las resultantes de ese atrevido proceder que, sin embargo, es seguido con indiferencia por algún inspector que circunstancialmente se encuentra por el lugar. No llevamos la estadística, pero es bien seguro que este accionar ha provocado más de un accidente de consideración y todo por no perder 30 segundos, que en ocasiones son menos, como si en la utilización de ese tiempo les fuera la vida misma.

Quienes así proceden y lamentablemente son muchos, no reparan que la única "carrocería" que pueden ofrecer al topetazo es su propio cuerpo, en una maniobra donde llevan las de perder. Lo apuntado se repite tanto de día como de noche, circunstancia agravada en este último caso, ya que son muy pocos los ciclistas que llevan las luces reglamentarias, con lo que su localización se hace prácticamente imposible. Sería el caso, pues ya que han sido muchas las apelaciones al buen sentido, sin ningún resultado, que se tomen medidas rigurosas para hacer entrar en razón a estos potenciales suicidas.

Despedida del Gral. Galtieri

En el transcurso de la tarde de hoy, se llevará a cabo en la plaza de armas del Comando del II Cuerpo de Ejército el acto de despedida de su ex comandante General de División Leopoldo F. Galtieri quien ha asumido recientemente la comandancia del Cuerpo de Ejército I, con asiento en la capital federal.

A fin de asistir a la ceremonia, viajó a la ciudad del sur el gobernador de la provincia, Vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni.

Regulan el tránsito en la zona del Mercado de Abasto

Por decreto 01643, emanado de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad, se dictan normas tendientes a lograr una regulación integral del tránsito, estacionamiento y horario de actividades en las adyacencias e interior del mercado Proveedor de Abasto.

Entre las normas más destacadas, y que ya han entrado en vigencia, cabe mencionarse la fijación del horario corrido para las actividades del mercado: En el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de octubre de cada año, de lunes a viernes, de 6 a 14, y sábados y feriados de 6 a 10; mientras que entre el 1º de noviembre y el 31 de marzo es de 5 a 13 y de 5 a 9, respectivamente, dejándose establecido que los domingos el mercado permanecerá cerrado.

Con relación a los quinteros que concurren a este centro proveedor pueden ingresar al mismo dentro del horario de 17 a 21, dejándose establecido que esta franquicia es al solo efecto de la ubicación quedando prohibido realizar cualquier clase de venta.

EL ESTACIONAMIENTO

Se autoriza transitoriamente el estacionamiento de vehículos con carga en espera para el ingreso y/o apertura, en ambos costados de Mendoza, desde San José a Lamadrid a partir de las 21. Sobre la calzada sur deben estacionar los que ingresan por el portón de Mendoza 3518, o sea, el acceso Nº 1; mientras que, sobre la calzada norte lo hacen los que ingresan hacia el acceso Nº 2.

Cuando el lugar destinado en calle Mendoza se halla completo, se autoriza —con carácter precario— el uso de la playa municipal ubicada en los terrenos del ex Regimiento 12 de Infantería, entre la avenida de circunvalación, Mendoza y Corrientes.

Los vehículos con carga que operen con los puestos que dan sobre avenida Freyre, entre Mendoza y Padre Durán (ex Primera Junta), pueden estacionar sobre la calzada oeste, entre las 2 y las 7.30, no pudiendo ingresar al puesto ninguna persona extraña, como asimismo realizar ventas o trasbordos a otros vehículos, hasta el horario de apertura del Mercado. Estas operaciones deberán finalizar a las 7.30, de manera que quede liberado el sector.

Por su parte, los compradores o minoristas, pueden estacionar en Dr. Zavalla, entre Padre Durán y Mendoza, sobre el lado oeste a 45 grados en Padre Durán, entre avenida Freyre y Dr. Zavalla, sobre el lado sur a 45 grados partiendo del portón de la playa Nº 1 hacia el oeste, a 45 grados, en el lado norte; en Mendoza entre avenida Freyre y Dr. Zavalla, deben hacerlo sobre ambos lados, debiendo dejarla liberada la parte norte desde el portón Nº 1 hacia el este, para las descargas.

Se prohibe el estacionamiento de los vehículos que operen en carga y descarga, en las dársenas de avenida Freyre, entre Padre Durán y Mendoza; como también queda estrictamente prohibida la venta y/o trasbordo de mercaderías en la vía pública dentro del radio del municipio, a excepción de los vendedores ambulantes minoristas que expenden sus mercancías a domicilio o en paradas autorizadas a tal efecto, directamente al público consumidor.

SANCION DE INFRACTORES

Las infracciones al presente decreto serán juzgadas por el Tribunal Municipal de Faltas con multas de hasta el máximo establecido en el Código de Faltas; pudiendo llegar en casos de reincidencia de los vehículos, hasta la clausura de los locales, a los cuales estuvieron proveyendo o por proveer mercaderías en ese momento.

La adopción de estas normas se basa en la experiencia recogida por la vigencia de anteriores, y en las opiniones de los usuarios en procura que la solución auspiciada resulte una compatibilización de los intereses en juego, y redunde en beneficio del vecindario de esa poblada zona.

DERECHO DE REGISTRO E INSPECCION

La Dirección de Rentas de la Municipalidad, recuerda a los interesados que el próximo 1 del corriente se operará el vencimiento del 6º bimestre del derecho de Registro e Inspección correspondiente al año 1978. Dicho pago se puede efectivizar en el Departamento de Recaudación Municipal (cortada Falucho y 25 de Mayo) y en otros establecimientos bancarios.

REMODELACION DE UNA ROTONDA

Por conducto de la Secretaría de Obras Públicas se llamó a licitación pública para los trabajos de remodelación y pavimentación de la rotonda existente en Facundo Zuviría y Estanislao Zeballos. El presupuesto oficial asciende a la suma de 93 millones 659.100 pesos; y la apertura de las propuestas se realizarán el 9 de marzo venidero, a las 10 en dependencias del ex Concejo Municipal.

LAS NUEVAS ESCALAS PARA MERCANTILES

El Centro Comercial de Santa Fe ha distribuido el boletín correspondiente al mes de enero, que contiene las escalas para mercantiles, nuevos básicos del convenio 130/75, según el decreto nacional 2848/78, que rigen desde el 1o. de diciembre pasado.

Además contiene el decreto Nº 57/79 por el cual se reajustan mensualmente los salarios en un aumento del cuatro por ciento, hasta agosto inclusive. Ese incremento del cuatro por ciento, se opera también en el salario mínimo vital y móvil, que era de 90 mil pesos desde enero a agosto próximo.

Posee también dicho boletín las nuevas asignaciones familiares con el aumento que rige a partir de febrero en curso y pago del subsidio anual complementario de CASFEC y otras informaciones útiles para los empresarios.

Con una becaria estadounidense



Lucila Mántaras y Toni Hite durante la entrevista

Visitaron nuestra redacción las Srtas. Lucila Mántaras, secretaria de la comisión local de la American Field Service, y Toni Hite, becaria oriunda de Pennsylvania (Estados Unidos).

En tal oportunidad, Toni Hite, poseedora de bellos 17 años, claros ojos y sonrisa franca, nos manifestó que vivió durante un año en el hogar de la familia Tosello de nuestra ciudad, siendo ésta la primera vez que viaja fuera de su patria.

Comentó asimismo que cursó el 5º año del bachillerato en el Colegio del Calvario y que conoció el campo y sus costumbres y toda nuestra provincia, así como San Juan, Córdoba, Mendoza, Buenos Aires y Mar del Plata, deseando volver para visitar las cataratas del Iguazú y Bariloche.

Destacó que cuando llegó no hablaba el español, quedando gratamente impresionada por la amabilidad y cariño demostrados por los argentinos y de nuestra comida, en especial las empanadas y el dulce de leche.

A continuación Lucila Mántaras, quien con simpatía facilitó la conversación con oportunas aclaraciones, informó que pueden ponerse en contacto con la American Field Service quienes acepten becarios en su hogar por un año o dos meses, y los que deseen recibir una beca deberán rendir un examen en el mes de mayo, consistente en conocimientos básicos de inglés y cultura general.

Agregó que actualmente se encuentran abocados a la tarea de conseguir 15 familias que deseen recibir becados, pudiendo los interesados en hacerlo, comunicarlo a los teléfonos 33966 ó 23236.

Luego hizo saber que dentro de dos semanas llegarán a nuestra ciudad 4 becados por un año, 2 norteamericanos, un austríaco y una brasileña.

Finalmente Toni Hite nos dijo que en su país proseguirá estudios de administración de empresas, y que no olvidará a la Argentina, donde aprendió a tocar la guitarra y deja numerosos amigos.

El traslado del Liceo Militar se habría dispuesto

Si bien no hubo información oficial al respecto se pudo saber en fuentes responsables que se habría dispuesto el traslado del Liceo Militar General Manuel Belgrano a las instituciones que en Recreo ocupa actualmente el Instituto Nacional de Tuberculosis.

Como es de conocimiento público las gestiones en ese sentido se venían realizando de tiempo atrás dado la falta de espacio en el referido instituto militar.

Trascendió que el nuevo ciclo lectivo en el Liceo Militar se iniciará en abril en las nuevas instalaciones.

Decomisan cueros en le sur de la provincia

En un procedimiento de patrullaje de rutas realizado por funcionarios de la Dirección de Ecología y Protección de la Fauna del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que se realizó en el departamento Gral. López cercano a la localidad de Santa Isabel, se interceptó una "pick up" 125 FIAT, conducido por su propietario, quien se domicilia en la localidad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires.

En dicha ocasión funcionarios del MAG comprobaron que la unidad móvil transportaba productos de la fauna silvestre, en infracción a la ley 4830 y normas reglamentarias, motivo por el cual se decomisó su carga, consistente en 664 cueros de nutria, 15 de iguana, como así también 12 trampas para nutria.

Los cueros eran transportados sin la documentación que amparará su origen y legítima tenencia, tratándose los mismos en especies prohibidas. La información suministrada por la Dirección de Ecología consigna, asimismo, que el causante no se encuentra habilitado en nuestra provincia para la comercialización de cueros.

A Buenos Aires viajará mañana el gobernador

El gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni se trasladará esta tarde a Rosario, para participar en horas de la noche de la cena de despedida al general de división Leopoldo Fortunato Galtieri que fuera designado comandante del I Cuerpo de Ejército con asiento en Campo de Mayo.

En cuanto al día de mañana se trasladará a la capital federal, donde permanecerá hasta el lunes inclusive, teniendo previsto reanudar el martes su actividad en la Casa de Gobierno.

El pago de las facturas de ENTel

El lunes próximo vencerá el término acordado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para el pago de las facturas por uso de teléfono correspondientes al bimestre diciembre - enero.

Pueden abonarse en los bancos autorizados.

Publicaciones

LA GACETA DEL BANCO

Apareció el Nº 12 de la Gaceta del Banco, editada por el Banco de Entre Ríos y que dirige el señor Roberto Trevesse.

Se trata de un boletín mensual donde los empleados pueden encontrar información general acerca de las actividades de la institución, de su gente, de sus entidades conexas, y donde también se vuelcan inquietudes en artículos de interés general.

En la escuela de arte J. Mantovani inscriben a docentes

La dirección de la Escuela Provincial de Artes Visuales Profesor Juan Mantovani informa que se halla abierto el concurso de títulos y antecedentes de aspirantes a interinatos y suplencias en el establecimiento.

Los interesados podrán inscribirse desde el 19 al 28 del corriente, en el horario de 9 a 11 y de 19 a 21. Mayores informes se podrán solicitar en la secretaría de la escuela ubicada en 9 de Julio 1821.

Retiro de obras

En otro orden de cosas se informa a los participantes del salón de Curuzú Cuatiá que pueden retirar las obras respectivas, las que se hallan en dependencias de la Escuela de Artes Visuales. El trámite podrán hacerlo en el horario de 9 a 11 y de 19 a 21, los días hábiles.

El rector de la Universidad del Litoral refirióse a diversos temas

Formuló una aclaración respecto a la unidad docente



Asistentes a la reunión de prensa realizada en el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado, convocó a una conferencia de prensa a fin de aclarar una noticia que se dio a conocer como trascendido respecto a un recurso que había presentado dicho funcionario por la creación de la unidad docente hospitalaria en nuestra ciudad, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario, recurso que según se señalaba, habría provocado que el rector de UNR se dispusiera a anular el funcionamiento de la unidad académica.

Por otra parte el rector informó sobre el despacho de la comisión de arancelamiento de Consejos de Rectores de las Universidades Nacionales, como asimismo sobre los cursos introductorios de esta casa de estudios, las Jornadas del Paraná Medio que se realizarán en nuestra ciudad y otros temas atinentes al quehacer universitario.

No ha habido recurso

En el tema que provocó la conferencia de prensa, el Dr. Maldonado, a quien acompañaban los secretarios del rectorado y otras autoridades de la casa, manifestó que en ningún momento interpuso recurso alguno por la creación de la unidad académica hospitalaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Rosario.

Expresó que respecto al tema sólo conocía que dicha unidad había sido creada por las publicaciones periodísticas y que sorprendido por la noticia envió el recorte de un diario al ministro de Cultura y Educación de la Nación, manifestándole simplemente que se había notificado en forma periodística de tal hecho.

Inclusive mostró al periodismo la copia de la carta enviada al ministro, donde sólo transfiere en una fotocopia la noticia de creación y el funcionamiento de la unidad docente hospitalaria en nuestra ciudad que se publicó en el diario "El Litoral" el día 23 de diciembre. La nota tiene fecha del 16 de enero y expresa en su comienzo que se dirige al señor ministro "para hacer le saber que este rectorado tuvo conocimiento a través del diario" del dictado del 5to. año del curso de medicina en la ciudad de Santa Fe en la unidad hospitalaria docente creada a tal efecto.

También expresó que en ningún caso se opone a la creación de dicha unidad docente pero "si hay algo, que personalmente (y no como rector de la UNL) puede molestarme es que no se tome en cuenta a la Universidad que tiene su sede en la ciudad donde se dictarán los cursos. Es una cuestión de cortesía".

Manifestó, por otra parte, que en el caso de la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad del Litoral viene trabajando mediante convenios en forma coordinada, habiéndose realizado el año pasado en Rosario un curso sobre Medicina del Trabajo, mediante convenio con dicha casa de estudios y los colegios médicos respectivos.

"Por ello es que nos causó sorpresa la noticia, y que ella no nos hubiera sido informado oficialmente por las autoridades respectivas".

De todas formas, señaló, que hasta el momento no ha recibido contestación alguna a su nota dirigida al ministro de Educación, que simplemente era notificatoria, ni aún tampoco comunicación oficial de la Universidad de Rosario sobre los cursos, por lo que en ningún caso ha intervenido para que tal unidad docente pudiera ser suprimida.

Transformación en facultades

Informó luego el Dr. Maldonado sobre las gestiones realizadas recientemente en Buenos Aires donde asistió a la reunión de la comisión de arancelamiento del Consejo de Rectores.

Manifestó que en lo que atañe a las gestiones iniciadas tiempo atrás para lograr la transformación de la Escuela de Agronomía y Veterinaria de Esperanza en facultad, ellas estaban muy avanzadas, y que se le comunicó en la capital federal que el expediente había sido girado recientemente a la Universidad para completar un informe. Agregó que es su intención que para el 31 de marzo dichas gestiones hayan concluido y que ya pueda contar la Universidad del Litoral para esa fecha con su nueva facultad. Aclaró que por otra parte, presupuestariamente, ello no significaba problema, ya que únicamente habría que crear un cargo de decano y algún cargo administrativo.

En cuanto a las gestiones que anunciamos iba a realizar para la transformación en Facultad, de Recursos Hídricos, del Departamento de Hidrología General y Aplicada informó que efectivamente ellas fueron comenzadas y que estimaba que el Ministerio daría su visto bueno. En cuanto al tiempo en que las gestiones podrían concluirse, manifestó que por lo menos en el corriente año o tal vez parte del que viene.

Arancelamiento

El tema del arancelamiento también fue motivo de información del rector de la Universidad.

Al respecto dijo que la comisión de arancelamiento del Consejo de Rectores de la cual forma parte produjo un dictamen que se eleva a dicho consejo para su tratamiento. Dicho despacho marca pautas (no es muy casuístico) para el arancelamiento mismo, el mantener la igualdad de oportunidades para el ingreso a la Universidad, es decir, que nadie por falta de fondos deba no concurrir; y, por otro lado, "implementar" un sistema de crédito educativo con el mismo objetivo.

Expresó que el INCE (Instituto Nacional de Crédito Educativo) está funcionando desde hace algunos años, y que el año pasado, luego de un período de inactividad, fueron otorgadas algunas becas del tipo del préstamo de honor; es decir, que deben ser reintegradas por el alumno al término de su carrera o al dejar la Universidad. Agregó que este año se incrementarán las mismas, como asimismo, los montos de cada una.

Señaló la posibilidad de que el primer tiempo de arancelamiento, los montos obtenidos fueran destinados al INCE a fin de incrementar sus fondos y sus posibilidades de dar becas.

De todas formas expresó que una vez estudiado y resuelto el tema en el Consejo de Rectores, ello se eleva como propuesta (ya que el organismo es nada más que asesor) al Ministerio y se decidirá sobre el particular.

La ley universitaria

El tema del arancelamiento llevó por supuesto a la futura ley universitaria, de la cual ha venido dando cuenta el ministro Llerena Amadeo a través de informaciones a la prensa. En ese sentido manifestó el rector que las universidades han recibido una tabulación de los temas que serán considerados por la ley, pero que en ningún caso debe ser tomado como índice.

Expresó también que entendía que tal vez durante el mes de marzo el ministro conversaría el tema con el Consejo de Rectores ya que sería su intención presentar su proyecto a la CAL durante ese mes.

Los rectores

En cuanto a las noticias dadas a conocer por el ministro sobre el término del mandato de los rectores expresó el Dr. Maldonado, que el Dr. Llerena Amadeo les había comunicado la decisión de cesación en sus cargos para el 31 de marzo; pero que al mismo tiempo les había manifestado que tiempo antes informaría de la situación de cada rector, ya que algunos podrían continuar en sus cargos. Por el momento manifestó que no había novedades al respecto.

Durante la conferencia de prensa el rector informó también respecto al 60º aniversario de la Universidad por cumplirse el 17 de octubre del corriente año, sobre las jornadas del Paraná Medio que se realizarán en nuestra ciudad y sobre los cursos introductorios. En otra nota completaremos la información respectiva.

Actividades en el Ministerio de Trabajo

La Delegación Regional Santa Fe del M. de Trabajo de la Nación comunicó que durante el mes de enero pasado el organismo ha realizado la siguiente actividad con el personal que quedó de guardia en razón de las licencias anuales.

Se receptaron 79 denuncias y se celebraron 65 audiencias lográndose 25 conciliaciones. El número de consultas ascendió a 648, atendiéndose a 1.297 personas. Fueron realizadas 30 inspecciones abonándose por incapacidad en accidentes de trabajo la suma de $.265.708 pesos.

En 1978 entraron a puerto buques de 18 banderas que transportaron a 22 países

La bandera griega, seguida muy de cerca por la argentina, fue la de mayor presencia en los muelles del puerto de Santa Fe durante la temporada exportadora de 1978. Buques de 18 banderas, por un total de 80 unidades, entraron durante el año, transportando granos, oleaginosas, carnes, aceites vegetales y tractores, material bélico y tropas con destino a 22 países, de los cuales 5 corresponden a América del Sur, 8 a Europa Occidental, 3 a Asia, 3 a Europa Oriental, 2 a Africa y 1 a América del Norte. El total de la mercadería embarcada alcanzó a 526.591 toneladas, cifra en la que, obviamente, no se consigna la correspondiente a material bélico que tuvo por destino puertos del sur de nuestro país, razón por la cual y por tratarse de un tráfico interno, tampoco se incluye a la Argentina entre los puertos de arribada.

REGISTRO DE LOS BUQUES

Como queda dicho fueron 80 los buques que entraron al puerto de Santa Fe durante 1978, de los cuales 21 enarbolaron la bandera griega, 18 la argentina, 10 la española, 10 la liberiana, 3 la japonesa, 3 la italiana, 2 la noruega, 2 la panameña, 2 la polaca, 2 la rusa y 1 la brasileña, 1 la yugoslava, 1 la irlandesa, 1 la sueca, 1 la dinamarquesa, 1 la checoslovaca, 1 la inglesa y 1 la malaya.

DESTINO DE LAS CARGAS

Como es habitual, Japón, con 233.817 toneladas de sorgo en su totalidad, fue el principal país de destino de las cargas habidas en el puerto santafesino; le sigue España con 67.205 (52.089 de sorgo y 15.216 de mijo); México con 49.238 (36.780 de sorgo y 12.458 de girasol); Venezuela con 47.222 de sorgo; Polonia con 24.634 de sorgo; Taiwan con 12.627 de sorgo; Alemania Occidental con 12.500 de lino; Senegal con 11.429 de sorgo; Portugal con 11.058 de sorgo; Chipre con 10.350 de sorgo; Marruecos con 7.900 de trigo; Holanda con 7.824 de lino; Chile con 5.076 de maíz; Alto Volta con 5.000 de sorgo; Rusia con 4.690 de aceite de lino crudo; Alemania Oriental con 3.733 de sorgo; Uruguay con 3.000 de trigo (este transporte se hizo en barcazas); Italia con 2.867 (1.838 de tractores y 729 de girasol); Irán con 2.121 de sorgo; Brasil con 1.450 de trigo; Paraguay con 1.100 de trigo (este transporte se hizo en barcazas) e Israel con 450 toneladas de carne vacuna congelada.

Nombre Imagen Original: LIT1979FEB_0054.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 11:20:40 ART 2008